

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18399 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 33/2024.*

1.- En el Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección B, Número 21511, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas (masa de agua Vitigudino 400053 en el término municipal de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) con destino a riego y ganadería del que es titular D. Joaquín González Vicente:

IDENTIFICACION DE LA INSCRIPCION

- Número de inscripción: 21511
- Clave de Expediente: IP-0211/1996

CARACTERISTICAS GENERALES

- Titular del derecho /NIF:
 - D. Joaquín González Vicente NIF: 07787617R
- Título que ampara el derecho, fecha y autoridad: Resolución de Inscripción por disposición legal 07/05/1997. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.
- Condiciones específicas:
 - La Administración se reserva el derecho a exigir dispositivo de control en la toma que limite el caudal al autorizado.
- Volumen Máx. Anual (m3): 6.995
- Caudal máximo (l/s): 1,2
- Caudal medio (l/s): 0,63
- Tipo de uso: Usos agropecuarios. Regadío, Usos agropecuarios. Ganadería
- Naturaleza consuntiva del uso: Sí
- Observaciones del derecho:
 - Con fecha 27/02/2024 se ha procedido a la adaptación electrónica de la inscripción conforme a los datos del expediente. Actualizándose la numeración catastral de la parcela en la que se sitúa el punto de toma conforme al catastro vigente, por lo que se sustituye la referencia a la parcela 257 del polígono 3, -que figuraba en la documentación del expediente inicial -, por la actual parcela 337 del polígono 511. No se han actualizado la parcela con derecho a riego de acuerdo con la cartografía actual, pues la delimitación de la antigua parcela 257, no es coincidente con recinto actual, por lo que en la identificación de la parcela con derecho a riego se mantiene conforme a la documentación originariamente aportada. No obstante, en cuanto al uso agropecuario: ganadería, al ser el uso ganadero un uso puntual se actualiza la numeración catastral de la parcela en

igual sentido que lo indicado en cuanto a la actualización del punto de toma.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES DEL APROVECHAMIENTO

(.../...)

-Localización de la captación:

- Paraje/Topónimo: Matal Casal
- Término municipal: Cerezal de Peñahorcada
- Provincia: Salamanca

•Coordenadas cartográficas de la captación (UTM ETRS89): X: 194761 Y: 4559592

•Referencia catastral: 37100A511003370000AH

•Polígono: 511

•Parcela: 337

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS:

USO Nº: 1

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL USO:

- Paraje/Topónimo: Mata Casal
- Término municipal: Cerezal de Peñahorcada
- Provincia: Salamanca
- Polígono: 3
- Parcela: 257

Tipo de uso: Usos agropecuarios. Regadío

• Superficie derecho riego (ha): 1

USO Nº: 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL USO:

- Paraje/Topónimo: Mata Casal
- Término municipal: Cerezal de Peñahorcada
- Provincia: Salamanca
- Referencia catastral: 37100A511003370000AH
- Polígono: 511
- Parcela: 337

- Coordenadas cartográficas del uso (UTM ETRS89): X: 194718 Y: 4559636

Tipo de uso: Usos agropecuarios. Ganadería

- Tipo Ganado: Ganado Mayor

- Nº Cabezas: 30

USO Nº: 3

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL USO:

- Paraje/Topónimo: Mata Casal

- Término municipal: Cerezal de Peñahorcada

- Provincia: Salamanca

- Referencia catastral: 37100A511003370000AH

- Polígono: 511

- Parcela: 337

- Coordenadas cartográficas del uso (UTM ETRS89): X: 194744 Y: 4559579

Tipo de uso: Usos agropecuarios. Ganadería

- Tipo Ganado: Ganado Menor

- Nº Cabezas: 49

2.- Con fecha 30 de abril de 2024 D. Joaquín González Vicente, solicita ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/33/2024, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 16 de mayo de 2024.- Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240022534-1